

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación realizada por la titular del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, mediante la cual solicita la designación de la agente Cintia Pamela Martínez, Legajo N° 512, en el cargo de Prosecretaria Interina de ese juzgado, a los fines de cubrir la licencia por maternidad que usufructúa desde el 07 de agosto del corriente año, la Dra. Analía Edith Albeiro, Legajo 506.

A los fines de evitar la recarga de tareas, considerando la complejidad de los asuntos que tramitan en esa dependencia y atento que la referida cuenta con título de abogada, ha demostrado un alto grado de responsabilidad, compromiso y predisposición, ello de conformidad con lo expresado por la Dra. Maiztegui Marcó, corresponde hacer lugar a dicha solicitud, de conformidad con lo dispuesto mediante Resolución STJ N° 70/08.

Por ello,

**ACUERDAN:**

1º) **DESIGNAR EN FORMA INTERINA** a la Dra. Cintia Pamela Martínez, Leg. 512, en el cargo de Prosecretaría Interina del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y sus mod.), estableciéndose que el interinato finalizará, siguiendo el criterio de lo///

///determinado en la Resolución STJ N° 70/08, una vez que retorne a sus labores, la Dra. Analía Edith Albeiro, Legajo 506.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Secretaria Interina de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria Interina SSA)